

Rut : 69.259.900-4

Demandante : I.MUNICIPALIDAD DE LOTA - SALUD

Dirección : COUSIÑO, 295 LOTA BAJO, LOTA

Unidad de Compra : Departamento de Salud

Demandante :

Fecha Envío OC. : 27-11-2020 15:47:23

Teléfono : 56-41-2877454-210

Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 3019-1159-AG20

SEÑOR (ES) : MULTICOMERCIAL CHILLÁN LIMITADA

A Sr (a) : Guillermo Esteban Godoy De la Hoz

DIRECCIÓN : Isabel Riquelme 1054 Chillán Región del Ñuble

FONO : 56-42-2216969

RUT : 76.465.237-1

FAX : --

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : BIDONES PARA COMBUSTIBLE CERTIFICADOS compra ágil: 3019-38-COT20

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : COUSIÑO, 295 LOTA BAJO, LOTA Lota Región del Biobío

DIRECCION DE DESPACHO : COUSIÑO, 295 LOTA BAJO, LOTA Lota Región del Biobío

METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

CONTACTO OC : Luisa Elina Espinoza Melo 56-41-2877454-210 luisadelota@gmail.com

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
24112207	Bidones no metálicos para líquido flamable	6 Bidón	Bidones de 20 litros, para combustible, con Certificación o bien Sello SEC (Superintendencia de Electricidad y Combustible)		15.000,00	0,00	0,00	90.000

Orden de Compra Adquisición igual o inferior a 30 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)

Neto	\$	90.000
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	90.000
19% IVA	\$	17.100
Total	\$	107.100

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificación Presupuestaria (revisar en la sección adjuntos)

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

ADQUISICION DE BIDONES COMBUSTIBLE CERTIFICADOS, PARA GENERADORES DE AMBOS CENTROS DE SALUD Y CECOSF. SOLICIDADOS POR PREVENCIÓNISTA DE RIESGOS DEPARTAMENTO DE SALUD

Plan de Compra (Cod. Proyecto/Cod. Presupuestario):
(3019-22-PC20 / 21522)

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
 2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
 3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
 4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
 5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
 6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>